

Espacios físicos***Adentro***

1. En este momento no se permiten los bautismos en espacios interiores.
2. No puede hacerse uso de ningún edificio eclesiástico, permanente o temporal, incluido el salón parroquial, salones de clase, oficinas parroquiales y escolares, para ningún tipo de bautismo.

Afuera

1. Proporcionése seguridad suficiente en el lugar para garantizar la seguridad máxima de los feligreses durante las celebraciones al aire libre; los ujieres no deben desempeñar ambas funciones.
2. Asígnese a un ujier/voluntario que se encargue de un equipo de primeros auxilios, incluidas suficientes botellas de agua, por si surge una emergencia debido al calor del verano. Asegúrese que el ujier/voluntario tenga en su posesión un teléfono celular para llamar al 911, si es necesario.
3. Asegúrese que el número de asistentes no exceda el máximo de 100 personas en cada celebración al aire libre.
4. Sólo se permite el uso del estacionamiento parroquial para sentar y distanciar a los congregantes; los asistentes no deberán permanecer en sus vehículos mientras asisten a Misa o reciben la sagrada comunión.
5. Proporcionense sistemas exteriores para rociar agua si es posible; utilícese tubería de policloruro de vinilo (PVC) o mangueras de plástico apropiadas, las cuales pueden adherirse de manera permanente a los aleros de los edificios. No se adhieran sistemas para rociar agua a los toldos, las carpas, Eazy-Ups, etc.
6. Manténgase el distanciamiento social de un mínimo de seis (6) pies entre todos los asistentes, excepto quienes residen en la misma vivienda, colocando las sillas/asientos con una distancia de seis pies de por medio. Si se usan bancas para sentar a los asistentes, márchense de la misma manera que marcarían las bancas dentro de la iglesia indicando la distancia de seis (6) pies y asegurando que todos los asientos estén colocados en superficies planas.
7. Requiérase el uso de cubrebocas por parte de todos los asistentes, en todo momento, con excepción de los niños de dos años o menos.
8. Asegúrese que los equipos de desinfección estén listos y programados para desinfectar las sillas, mesas, bancas o cualquier otra superficie rígida para exteriores que se haya usado durante cada celebración al aire libre.
9. Resérvese tiempo suficiente entre las celebraciones al aire libre para limpiar y desinfectar.
10. Señálese la ruta de circulación hacia el área de la celebración, pegando o colocando gráficos donde sea posible para marcar los espacios de seis (6) pies utilizando postes

de señalización, trípodes u otros artefactos estacionarios, que incluyen, entre otros, conos de seguridad, cuerdas guía, cinta de seguridad de colores.

11. Configúrense los espacios del estacionamiento para asegurar una separación de seis (6) pies cerrando o marcando un espacio de por medio.
12. Instálense baños portátiles para exteriores, si es posible; si no, asegúrese que los baños en el interior de un edificio se vigilen debidamente y se desinfecten completamente después de cada uso.
13. Ciérranse todos los bebederos exteriores y cualquier elemento decorativo que contenga agua.
14. Instálense toldos, carpas portátiles, Easy-Ups, o protecciones portátiles similares que den sombra; tales estructuras portátiles deben estar abiertas para permitir la plena circulación de aire por lo menos en dos lados. Asegúrese que todas las instalaciones estén ancladas de forma segura.
15. Colóquense letreros o gráficos en lugares de gran visibilidad (por ejemplo, entradas, salidas, vestíbulos) recordando a los congregantes los requisitos de distanciamiento social; incorpórese cinta amarilla antideslizante en áreas donde pueda haber problemas de tropiezos y caídas.
16. Colóquense en todos los baños, incluidos baños portátiles que se utilicen, letreros o gráficos que describan la manera correcta de lavarse las manos, desinfectar, y prácticas de higiene personal.
17. No se permiten ventiladores para exteriores o artefactos para hacer circular el aire.

Orientaciones pastorales

1. Se exhorta la administración de los bautismos fuera de la celebración de la Santa Misa; sin embargo, en casos de necesidad pastoral, se permite la celebración dentro de la Misa.
2. El sacerdote/diácono debe usar cubrebocas durante toda la celebración bautismal; incluso durante la Liturgia de la Palabra.
3. La familia inmediata, incluidos los padrinos, pueden sentarse en la fila de enfrente durante el rito de recepción de un niño; todos los demás deben respetar la distancia física de seis (6) pies entre cada persona en los asientos que se les asignaron.
4. La familia debe mantener con ellos la vela y la vestidura bautismal blanca hasta el momento que sean necesarias en la liturgia.
5. Colóquese una jarra/recipiente con agua en una mesa, en preparación para la bendición.
6. El sacerdote/diácono no debe trazar la señal de la cruz en la frente del niño; más bien, el ministro debe hacer la señal de la cruz sobre el niño.

7. Se puede invitar a los padres a que tracen la señal de la cruz en la frente del niño y, a decisión de los padres, los padrinos pueden hacer lo mismo.
8. Omítase la unción de los catecúmenos con oleo en este momento; más bien, el sacerdote o diácono puede orar sobre el niño: “Que tengas fuerza en el poder de Cristo nuestro Salvador, que vive y reina por los siglos de los siglos”.
9. Bendígase el agua en la jarra/recipiente en el momento debido del rito. Invítese a la familia a que vayan de sus asientos al lugar donde se llevará a cabo el bautismo. Antes de invitar a la familia a que se acerquen, el sacerdote/diácono debe ponerse un cubrebocas. Al celebrar el bautismo, derrámese agua de la jarra/recipiente directamente sobre la frente del niño, mientras se dice la fórmula trinitaria.
10. Deséchese el agua sobrante de manera debida, sacrarium o en la tierra, una vez concluida la liturgia bautismal.
11. Invítese a la familia a que vuelvan a sus asientos después del bautismo.
12. Efectúese la unción postbautismal usando un algodón con el santo crisma sobre la coronilla (vértice de la cabeza); deséchese debidamente el algodón una vez concluido el bautismo. Si se celebra más de un bautismo en la misma liturgia, se debe usar un algodón diferente para cada unción.
13. Si se va a imponer una vestidura bautismal o estola durante la imposición de la vestidura blanca, la familia debe imponerle la vestidura al niño mientras el sacerdote/diácono ofrece la oración que acompaña la imposición. Esto se puede omitir, puesto que la mayoría de los niños llevan puesta ya una vestidura bautismal blanca cuando se presentan para el bautismo.
14. Invítese a los padrinos a que tomen la vela bautismal de donde se encuentre, y que se acerquen al cirio pascual. Ninguna de las velas debe encenderse al aire libre. Después de presentar la vela bautismal, los padrinos deben regresar a sus asientos, cerca del niño recién bautizado, mientras el sacerdote/diácono ofrece la oración correspondiente.
15. En este momento, omítase el rito del effeté, incluida la oración sobre los oídos y los labios.
16. Bendígase a las madres y a los padres, antes de la oración final, pero guardando su distancia.
17. Se pueden permitir fotografías brevemente, inmediatamente después de la liturgia sólo con el niño, los padres y los padrinos. Si se le pide al sacerdote/diácono que se tome una foto con ellos, puede hacerlo manteniendo una distancia de seis (6) pies.
18. Permítase la colocación de flores en el altar, pero no sobre el altar.
19. En las celebraciones al aire libre, no se permiten velas con flama. Se pueden usar velas LED.

20. Evítese todo contacto físico entre los invitados antes, durante y después de las celebraciones bautismales; no apretón de manos, abrazos, o bendiciones personales.

17 de julio 2020, 2:33 PM

Espacios físicos

Adentro

1. En este momento no se permiten confesiones en espacios interiores.
2. No puede hacerse uso de ningún edificio eclesiástico, permanente o temporal, incluido el salón parroquial, salones de clase, oficinas parroquiales y escolares, para oír confesiones.

Afuera

1. Asegúrese que el número de penitentes en espera no exceda el máximo de 100 personas; sígase haciendo uso de la agenda electrónica para evitar alcanzar el número máximo de 100 penitentes en las filas para la confesión.
2. Proporcionese seguridad suficiente en el lugar para garantizar la seguridad máxima de los penitentes al aire libre; los ujieres no deben desempeñar ambas funciones.
3. Instálense toldos, carpas portátiles, Easy-Ups, o protecciones portátiles similares que den sombra; tales estructuras portátiles deben estar abiertas para permitir la plena circulación de aire por lo menos en dos lados. Asegúrese que todas las instalaciones estén ancladas de forma segura.
4. Asígnese a un ujier/voluntario que se encargue de un equipo de primeros auxilios, incluidas suficientes botellas de agua, por si surge una emergencia debido al calor del verano. Llámese al 911, si es necesario.
5. Sólo se permite el uso del estacionamiento parroquial para sentar y distanciar a los penitentes mientras esperan que se les llame para confesarse.
6. Manténgase el distanciamiento social de un mínimo de seis (6) entre todos los penitentes, excepto quienes residen en la misma vivienda, colocando las sillas/asientos con una distancia de seis pies de por medio. Si se usan bancas para sentar a los penitentes, márchense de la misma manera que marcarían las bancas dentro de la iglesia indicando la distancia de seis (6) pies y asegurando que todos los asientos estén colocados en superficies planas.
7. Proporcionense sistemas exteriores para rociar agua si es posible; utilícese tubería de policloruro de vinilo (PVC) o mangueras de plástico apropiadas, las cuales pueden adherirse de manera permanente a los aleros de los edificios. No se adhieran sistemas para rociar agua a los toldos, las carpas, Eazy-Ups, etc.
8. Requírase el uso de cubrebocas por parte de todos los penitentes, en todo momento, con excepción de los niños de dos años o menos.
9. Asegúrese que los equipos de desinfección estén listos y programados para desinfectar las sillas, mesas, bancas o cualquier otra superficie rígida para exteriores que se haya usado para las confesiones.

10. Señálese la ruta de circulación hacia el área donde se oirán las confesiones, pegando o colocando gráficos donde sea posible para marcar los espacios de seis (6) pies utilizando postes de señalización, trípodes u otros artefactos estacionarios, que incluyen, entre otros, conos de seguridad, cuerdas guía, cinta de seguridad de colores.
11. Configúrense los espacios del estacionamiento para asegurar una separación de seis (6) pies cerrando o marcando un espacio de por medio.
12. Instálense baños portátiles para exteriores, si es posible; si no, asegúrese que los baños en el interior de un edificio se vigilen debidamente y se desinfecten completamente después de cada uso.
13. Colóquense en todos los baños, incluidos baños portátiles que se utilicen, letreros o gráficos que describan la manera correcta de lavarse las manos, desinfectar, y prácticas de higiene personal.
14. Ciérrense todos los bebederos exteriores y cualquier elemento decorativo que contenga agua.
15. Colóquense letreros o gráficos en lugares de gran visibilidad (por ejemplo, entradas, salidas, vestíbulos) recordando a los penitentes los requisitos de distanciamiento social; incorpórese cinta amarilla antideslizante en áreas donde pueda haber problemas de tropiezos y caídas.
16. Resérvese tiempo suficiente después de las confesiones para limpiar y desinfectar.
17. No se permiten ventiladores para exteriores o artefactos para hacer circular el aire.

Orientaciones pastorales

1. Determínese el espacio óptimo al aire libre para administrar el sacramento, asegurando tanto como sea posible la privacidad del penitente.
2. Determínense las horas y el espacio para las confesiones; se recomienda agendar citas de forma electrónica.
3. Teniendo en cuenta el límite de un máximo de 100 personas al aire libre, pueden agendarse confesiones con más de un sacerdote, si es necesario, designando espacios separados al aire libre, en el predio parroquial, para los penitentes.
4. Instálase una barrera física impermeable entre el penitente y el confesor, si así lo desean.
5. Manténgase una separación física de por lo menos doce (12) pies entre los penitentes, para asegurar su privacidad.
6. Recuérdele a los penitentes que se abstengan de cualquier contacto físico como saludo de mano, abrazos, besos, etc., entre ellos y el confesor.

7. Asegúrese que la confesión no dure más de diez (10) minutos para reservar tiempo suficiente para desinfectar el espacio de la confesión entre un penitente y otro.
8. Márquense las sillas/bancas para mantener una distancia física de seis (6) pies entre los penitentes que esperan para confesarse.
9. Permítase al penitente que vuelva a un espacio de oración bajo un toldo para la oración/meditación privada, si el espacio del predio parroquial lo permite.
10. Asegúrese que las sillas/bancas estén debidamente marcadas para el distanciamiento social en el espacio designado para la oración. Se puede incluir un crucifijo o altar portátil para la oración.
11. Limítense el tiempo de oración de los penitentes, después de la confesión, a 20 minutos, asegurándose así que se acata el número máximo de personas en ese espacio.
12. Asígnese a un encargado/coordinador que esté presente para asegurar que se acaten estas pautas sacramentales, y que esté pendiente de que se cumplan las disposiciones para los espacios físicos.

17 de julio 2020, 3:00 PM